



SECRETARÍA DE FINANZAS

*DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES
DESCENTRALIZADAS (DGID)*

INFORME DE RECURSOS HUMANOS

Sector Público Descentralizado / A Junio 2020

CONTENIDO

I.	GLOSARIO.....	2
II.	INTRODUCCIÓN	3
III.	PUESTOS DE TRABAJO DEL SPD	4
IV.	SALARIOS PAGADOS EN EL SPD.....	5
V.	SALARIOS PROMEDIOS	6
VI.	DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO EN EL SPD.....	7
VII.	PUESTOS DE TRABAJO Y SALARIOS DISTRIBUIDOS POR SECTOR.....	8
VIII.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	20
IX.	ANEXOS	21
	IX.I. Número De Empleados Del Sector Público Descentralizado.....	22
	IX.II. Salarios Pagados Por El Sector Público Descentralizado	23
	IX.III. Comparativo Número De Empleados Del Sector Público Descentralizado	24
	IX.IV. Comparativo Salarios Pagados Por El Sector Público Descentralizado	25
	IX.V. Detalle Por Sectores.....	26

I. GLOSARIO

Acuerdo (Permanente): retribución mensual que paga el Estado a servidores públicos nombrados mediante modalidad permanente, interino, excluido del Régimen de Servicio Civil, acreditado en representaciones diplomáticas y misiones en el exterior, y en el marco de un Estatuto, por los servicios prestados.

Contrato de Servicios Profesionales: son personas naturales contratadas para estudios e investigaciones y proyectos de inversión, en el cual reciben retribución por servicios prestados por tiempo limitado.

Contrato Especial: contrataciones para cubrir ausencia de personal por goce de derechos adquiridos conforme a la normativa vigente (licencias por enfermedad, maternidad, vacaciones anuales, becas etc.); servicios personales vinculados con la ejecución de programas financiados con préstamos y donaciones de organismos o gobiernos extranjeros.

Contrato personal no permanente: asignaciones por remuneraciones al personal que se encuentra bajo la modalidad de contrato por tiempo definido cuya vigencia no excederá el ejercicio fiscal.

Modalidades de contratación: son las distintas formas que puede asumir el contrato de trabajo para satisfacer necesidades específicas del empleador (permanente, contrato no permanente, contrato de servicios profesionales, contrato especial, y jornal, entendiéndose este último como la modalidad de contratación de una persona por días, su retribución se otorga por cada día trabajado).

Puesto de Trabajo: se define el área o puesto ocupado por una persona en una organización, empresa o entidad. Se toma en cuenta el personal contratado en las diferentes modalidades y las bajas durante el año fiscal.

Remuneraciones: son retribuciones en dinero que percibe cada funcionario por el cargo que desempeña en las diferentes modalidades.

Salario: retribución en dinero que recibe un trabajador de forma periódica por un tiempo de trabajo determinado o por la realización de una tarea específica.

Sueldo promedio mensual: es el salario "promedio" de todas las personas empleadas en una posición (permanente, no permanente). Este número se calcula mediante la suma de todos los salarios de las personas que trabajan en la posición, y luego dividir esa suma por el número de personas que trabajan en la posición. El número es el salario percibido "medio".

II. INTRODUCCIÓN

El Informe de Recursos Humanos del Sector Público Descentralizado (SPD) se realiza en cumplimiento de las atribuciones de la Dirección General de Instituciones Descentralizadas (DGID) establecidas en el artículo No.47 de la Ley Orgánica de Presupuesto (Decreto Legislativo No.83-2004), así como lo establecido en el artículo N°142 de las Normas de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el Ejercicio Fiscal 2020.

La principal fuente de información son los datos proporcionados por las 36 instituciones que conforman el Sector Público Descentralizado (SPD) (en el formato de Relación de Personal), agrupadas en siete sectores según su funcionalidad y objeto de creación.

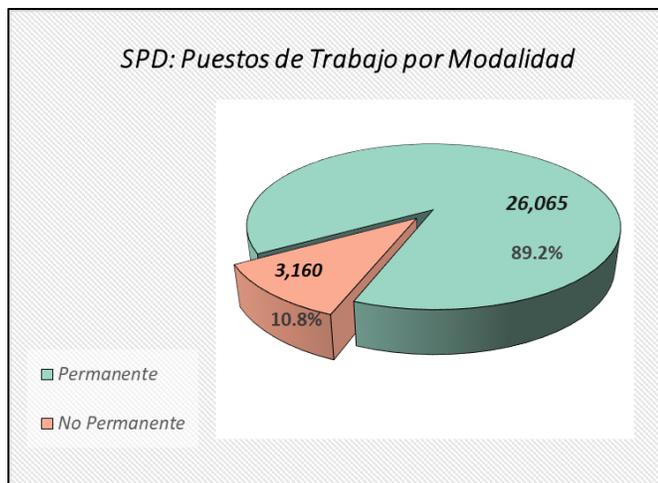
El propósito fundamental es profundizar en la búsqueda de la transparencia de la función pública y difundir estadísticas relevantes y oportunas en relación al Recurso Humano del Sector Público Descentralizado en el Ejercicio Fiscal 2020.

En el mismo se detalla el total de puestos de trabajo del personal que labora en el Sector Público Descentralizado. Se excluye de este Informe el recurso humano de las municipalidades. No incluye asignaciones variables como beneficios por antigüedad (pago por quinquenios), horas extraordinarias, entre otras.

RECURSO HUMANO DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD) AL 30 DE JUNIO DEL 2020

III. PUESTOS DE TRABAJO DEL SPD¹

Al 30 de junio del 2020 el Sector Público Descentralizado reporta 29,225 puestos de trabajo, de las cuales 26,065 son empleados con modalidad permanente, categoría que representa el 89.2% del total de puestos; el 10.8% restante de los puestos de trabajo (3,160) es representada por la modalidad no permanentes, de los cuales; el 8.8% corresponde a empleados por contrato (2,576 puestos de trabajo), contratos especiales el 1.4% (400 puestos de trabajo), servicios profesionales un 0.4% (125 puestos de trabajo) y 59 puestos de trabajo en categoría por jornal (0.2%).



SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)

PLAZAS

JUNIO 2019 - JUNIO 2020

En cantidades

Concepto	Empleados		Variación	
	A Junio 2019	A Junio 2020	Absoluta	Relativa
Permanente	27,084	26,065	-1,019	-3.8%
Contrato	2,208	2,576	368	16.7%
Jornal	138	59	-79	-57.2%
Subtotal	29,430	28,700	-730	-2.5%
Contratos Especiales	731	400	-331	-45.3%
Servicios Profesionales	160	125	-35	-21.9%
Subtotal	891	525	-366	-41.1%
TOTAL	30,321	29,225	-1,096	-3.6%

Fuente: SPD

En relación a las cifras obtenidas a junio 2019 contrastado con los datos actuales, se registra una disminución de 1,096 puestos de trabajo, variación que representa un 3.6%, dichas disminuciones se originan en las categorías de empleados permanentes (con acuerdo) y empleados temporales (en la modalidad de contrato, contratos especiales, jornales y servicios profesionales), dichos movimientos se cuantifican en el cuadro No. 1:

Variaciones en Plazas por Modalidad (Junio 2019/2020)

AUMENTOS		DISMINUCIONES	
PLAZAS	MODALIDAD	PLAZAS	MODALIDAD
368	Empleados por Contrato	1,019	Empleados Permanentes (Con Acuerdo)
		331	Empleados con Contratos de Servicios Especiales
		79	Empleados por Jornal
		35	Empleados con Contratos Especiales por Servicios

Cuadro No. 1 fuente propia

¹ Sector Público Descentralizado

Al mes de junio 2020 las instituciones que reportan el mayor número de puestos de trabajo se detallan en el cuadro N°2 (agrupadas representan el 73.6% del total de plazas registradas en el período evaluado) situación que obedece principalmente al requerimiento de personal según el número de regionales en el país, como también el logro de objetivos en la prestación de servicios y niveles de venta de bienes. Por otra parte, y en contraste a lo expresado anteriormente, las instituciones que muestran menor número de puestos de trabajo son CONAPREV (16) y CONDEPAH (15), instituciones dedicadas al área social y el deporte respectivamente.

Instituciones que registran mayor número de plazas.

Institución		Puestos de trabajo
1	UNAH	7,098
2	IHSS	5,859
3	HONDUTEL	2,333
4	ENEE	2,179
5	SANAA	1,638
6	BCH	1,206
7	INFOP	1,203

Cuadro No. 2

IV. SALARIOS PAGADOS EN EL SPD

SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)

SUELDOS PAGADOS

JUNIO 2019 - JUNIO 2020

(En millones de Lempiras)

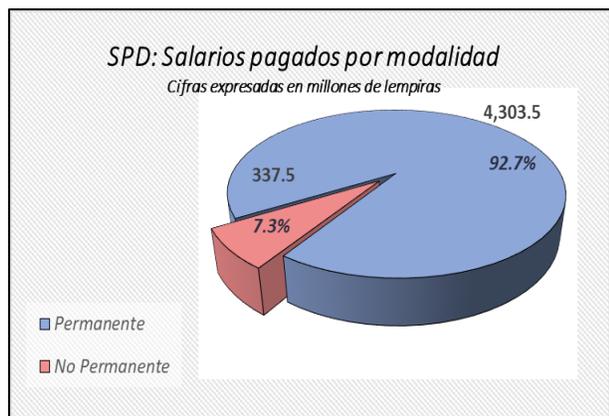
Concepto	Empleados		Variación	
	A Junio 2019	A Junio 2020	Absoluta	Relativa
Permanente	4,177.4	4,303.5	126.1	3.0%
Contrato	222.7	292.0	69.3	31.1%
Jornal	6.6	6.2	-0.3	-5.2%
Subtotal	4,406.6	4,601.6	195.0	4.4%
Contratos Especiales	50.8	23.5	-27.3	-53.8%
Servicios Profesionales	22.2	15.9	-6.3	-28.4%
Subtotal	73.0	39.3	-33.6	-46.1%
TOTAL	4,479.6	4,640.9	161.4	3.6%

Fuente: SPD

Al finalizar el segundo trimestre 2020 se pagó en concepto de salarios la cantidad de L.4,640.9 millones, que en comparación a junio 2019 (que erogó un monto de L.4,479.6 millones por concepto de sueldos y salarios) hay un incremento de L.161.4 millones. La mayor parte

del incremento registrado corresponde al monto de salarios pagados en la modalidad de permanentes, que representa un incremento de L.126.1 millones, situación que no es congruente con la variación en el número de plazas de trabajo bajo esta modalidad (que registro menos plazas en relación al trimestre anterior), seguido por la modalidad de empleados por contrato (no permanentes) con un aumento de L.69.3 millones en el período.

Los incrementos registrados en la categoría de permanentes, se origina en mayor medida por incrementos en beneficios salariales (aplicación de cláusulas económicas) de instituciones (sindicalizadas) del SPD con Contrato Colectivo vigente.



Instituciones que registran mayor pago de salarios.

Institución	Salarios en Millones de Lempiras
1 UNAH	1,240.9
2 IHSS	973.7
3 ENEE	385.9
4 HONDUTEL	299.0
5 BCH	286.2
6 INFOP	201.1
7 SANAA	183.6

Cuadro No. 3

millones (por contrato, jornal, contratos especiales y servicios profesionales).

Por otra parte, las modalidades de Contratos Especiales, Servicios Profesionales y Jornales registran una disminución neta de L.34.0 millones en relación a la cifra registrada en el período anterior.

Del monto total de sueldos y salarios pagados en el segundo trimestre 2020, el 92.7% (L.4,303.5 millones) corresponde al personal permanente, el 7.3% restante lo conforman salarios pagados a empleados en la modalidad de no permanentes con un monto de L.337.4

Las Instituciones que registran el mayor monto en concepto de pago de salarios se detalla en el cuadro N°3, juntas representan el 76.9% del monto global de salarios pagados en el SPD, de las cuales sobresale la UNAH que, al mes de junio 2020 con una planta laboral de 7,098 empleados, erogó la cantidad de L.1,240.9 millones por concepto de salarios.

V. SALARIOS PROMEDIOS

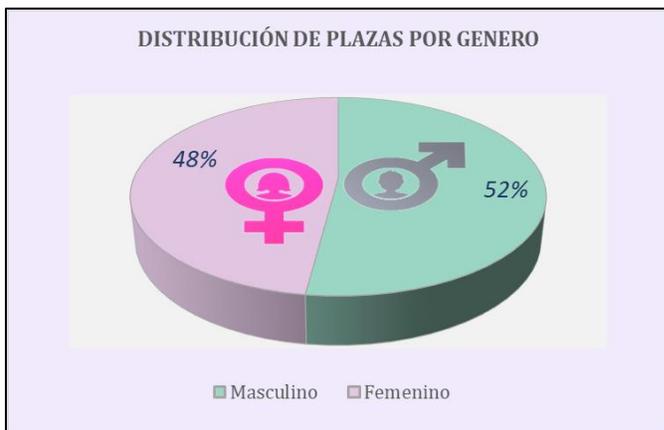
Considerando como base las cifras acumuladas al término del segundo trimestre 2020 (enero – junio 2020) el salario promedio mensual de un empleado del SPD oscila en L.26,466.8, sobresaliendo el salario de un empleado permanente con un promedio de L.27,517.4, el salario promedio de un empleado en la modalidad de no permanente (jornal, contrato/especiales y servicios profesionales) asciende a L.17,800.4, no obstante, en esta última modalidad los empleados que brindan servicios profesionales son los mejor remunerados con un salario promedio mensual en el trimestre de L.21,160.0.

SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD) SALARIOS SEGÚN MODALIDAD DE CONTRATACIÓN (Cifras en Lempiras)

Salario Promedio Mensual a Junio 2020	
Permanente	27,517.4
No Permanente	17,800.4
Contrato	18,889.2
Jornal	17,548.0
Contratos Especiales	9,776.3
Servicios Profesionales	21,160.0
TOTAL	26,466.8

Fuente: SPD

VI. DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO EN EL SPD



En forma global los empleados del SPD con género masculino representan el 52% (correspondiente a 15,276 puestos de trabajo), el 48% restante al género femenino (correspondiente 13,949).

Del total de los puestos de trabajo, para la modalidad permanentes reportadas por el SPD al mes de junio 2020, el 53% (13,701)

corresponden al género masculino y el 47% restante (12,364) al género femenino. La

SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD) PERSONAL Y SUELDOS PAGADOS SEGÚN GÉNERO A Junio 2020

(Salarios en millones de Lempiras)

Concepto	Género Masculino		Género Femenino		Total		% Masculino		% Femenino	
	Plazas	Sueldos	Plazas	Sueldos	Plazas	Sueldos	Plazas	Sueldos	Plazas	Sueldos
Permanente	13,701	2,273.4	12,364	2,030.1	26,065	4,303.5	53%	53%	47%	47%
Contrato	1,320	158.9	1,256	133.1	2,576	292.0	51%	54%	49%	46%
Jornales / Contratos Especiales / Servicios Personales	255	23.8	329	21.6	584	45.4	44%	52%	56%	48%
TOTAL	15,276	2,456.2	13,949	2,184.8	29,225	4,640.9	52%	53%	48%	47%

Fuente:SPD

relación por género en las modalidades no permanentes se situó en un 50% para el personal masculino (1,575 puestos de trabajo) y 50% para el personal femenino (1,585 puestos de trabajo).

Al 30 de junio 2020 los salarios de empleados del género masculino, en la modalidad de permanentes, totalizó en L.2,273.4 millones, representando el 53% del monto cancelado para esa categoría, por otra parte, los salarios pagados a empleadas del género femenino en el SPD (bajo la misma modalidad) ascienden a L.2,030.1 millones correspondiente a un 47%.

La distribución salarial por género en las modalidades de no permanentes, reportan una relación de 54% para personal masculino (con un monto de L.182.7 millones) y de un 46% para personal femenino (con una ejecución de L.154.7 millones por concepto de salarios).

En relación al sueldo promedio mensual por género en la categoría de permanentes, el del personal masculino fue de L.27,655.4 y L.27,365.2 el femenino, por otra parte, el sueldo promedio mensual en la categoría de “no permanentes” por género, asciende a L.17,821.8 al personal masculino y L.14,303.7 femenino.

SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD) SALARIOS SEGÚN GÉNERO

(Cifras en Lempiras)

Salario Promedio Mensual II Trim 2020		
	M	F
Permanente	27,655.4	27,365.2
No Permanentes	17,821.8	14,303.7
Contrato	20,064.5	17,660.6
Jornales / Contratos Especiales / Servicios Personales	15,579.1	10,946.8
TOTAL	26,797.9	26,104.1

Fuente: SPD

VII. PUESTOS DE TRABAJO Y SALARIOS DISTRIBUIDOS POR SECTOR

Las instituciones que conforman el SPD han sido agrupadas en siete sectores, considerando sus objetivos, características comunes y grado de afinidad, los cuales se detallan a continuación:

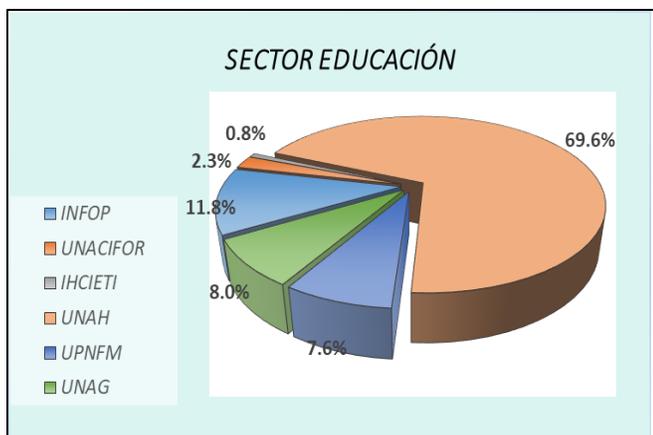
A. SECTOR EDUCACIÓN (SE)

Este sector agrupa las instituciones que desarrollan acciones de enseñanza y/o capacitación, y está compuesto por las siguientes instituciones:

<i>Instituciones del Sector de Educación</i>		
1	INFOP	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL
2	UNACIFOR	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES
3	IHCIETI	INSTITUTO HONDUREÑO DE CIENCIA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN
4	UNAH	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
5	UPNFM	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
6	UNAG	UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

Al finalizar el segundo trimestre 2020 el Sector de Educación reporta un total de 10,203 personas empleadas, que al ser comparado con la cifra de plazas de trabajo registradas a junio 2019 (11,312 empleados), hay una disminución de 1,109 puestos de trabajo, de las cuales la UNAH sobresale con una planilla inferior en 1,113 puestos de trabajo en relación a junio 2019, el resto de instituciones, en conjunto registran un leve incremento neto de 4 nuevas plazas de trabajo.

En cuanto al número de empleados por institución a junio 2020, la UNAH representa el 69.6% (7,098 empleados) del total de puestos de trabajo en el sector de educación, en segundo lugar, el INFOP con un total de 1,203 empleados (11.8%), por otra parte, la Institución con menor número de puestos de trabajo en el SE² es el IHCIETI con una planta de 78 personas.



**EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR DE EDUCACIÓN
COMPARATIVO JUNIO 2019 - 2020**

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	JUNIO 2019		JUNIO 2020		Variación			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
INFOP	1,182	199.8	1,203	201.1	21	1.8%	1.3	0.7%
UNACIFOR	246	25.7	232	27.2	-14	-5.7%	1.4	5.5%
IHCIETI	48	8.6	78	11.2	30	62.5%	2.6	30.2%
UNAH	8,211	1,171.8	7,098	1,240.9	-1,113	-13.6%	69.1	5.9%
UPNFM	853	174.0	773	140.6	-80	-9.4%	-33.4	-19.2%
UNAG	772	97.1	819	106.7	47	6.1%	9.6	9.9%
Total	11,312	1,677.0	10,203	1,727.7	-1,109	-9.8%	50.6	3.0%

Fuente: SPD

SUELDOS Y SALARIOS (SE)

El pago por concepto salarial para este sector al mes de junio 2020 totalizó en L.1,727.7 millones, reflejando un incremento de L.50.6 millones en comparación a la cifra registrada a junio 2019 (L.1,677.0 millones).

La Institución que reporta el mayor monto erogado por concepto de pago salarial al 30 de junio 2020 es la UNAH con un monto de L.1,240.9 millones (71.8% del SE).

Es importante mencionar que los datos de la UNAH al ser comparado con el periodo anterior (Junio 2019), presenta inconsistencias entre el número de puestos de trabajo y el monto pagado (ya que existe una menor planta de personal y una mayor cantidad erogada en el renglón de sueldos y salarios en este período 2020), estas variaciones se originan debido a que esta institución incluye en cada período académico el pago de puestos de trabajo por hora, entre ellos, asistentes técnicos de laboratorio, tutores e instructores (los cuales se estiman en 1,700 empleados), todos en categorías de no permanentes, este personal es contratado al inicio de cada período y su remuneración

² Sector Económico (SE)

en algunos casos tiene retrasos de hasta 3 meses, adicional a esto también se contabiliza la cancelación de personal permanente por trámites de jubilación.

SALARIO PROMEDIO (SE)

En relación al sueldo promedio mensual en el Sector de Educación, asciende a L.28,221.6, sobresaliendo el sueldo promedio de UPNFM, el cual se sitúa en L.30,314.8 mensual.

Por otra parte, el salario promedio más bajo es el que registra UNACIFOR de L.19,504.3 mensuales.

SECTOR DE EDUCACIÓN SUELDO PROMEDIO JUNIO 2020

Institución	II TRIMESTRE		Sueldo Promedio
	Empleados	Sueldos en Millones de LPS	
INFOP	1,203	201.1	27,860.9
UNACIFOR	232	27.2	19,504.3
IHCIETI	78	11.2	23,931.6
UNAH	7,098	1,240.9	29,137.3
UPNFM	773	140.6	30,314.8
UNAG	819	106.7	21,717.5
Total	10,203	1,727.7	28,221.6

Fuente: SPD

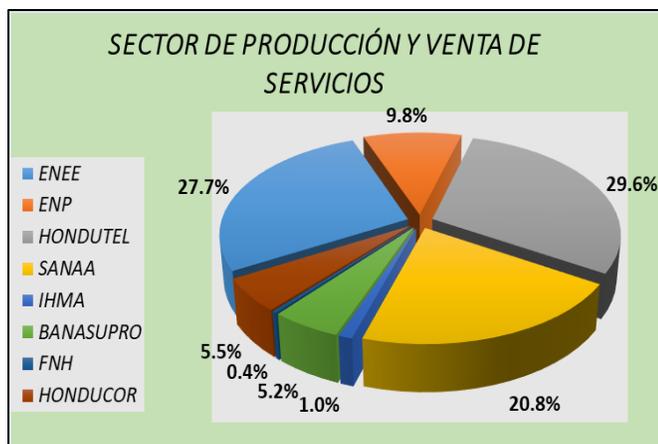
B. SECTOR DE PRODUCCIÓN Y VENTA DE SERVICIOS (SPVS)

Este sector está conformado por todas aquellas instituciones descentralizadas que producen u ofrecen un servicio, en tal situación la mayor parte de sus recursos proviene de las ventas obtenidas en el período. Las instituciones/empresas que lo conforman son las siguientes:

Instituciones del Sector de Producción y Venta de Servicios		
1	ENEE	EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
2	ENP	EMPRESA NACIONAL PORTUARIA
3	HONDUTEL	EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES
4	SANAA	SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
5	IHMA	INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA
6	BANASUPRO	SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BÁSICOS
7	FNH	FERROCARRIL NACIONAL DE HONDURAS
8	HONDUCOR	EMPRESA DE CORREOS DE HONDURAS

El SPVS³ reporta un total de 7,871 personas empleadas, que al ser comparado con el registro de puestos de trabajo del mismo período anterior de 8,001 (junio 2019), hay una disminución de 130 puestos de trabajo (1.6%)

HONDUTEL es la institución que reporta mayor número de empleados en el sector, y



³ Sector de Producción y Venta de Servicios

representa el 29.6% (2,333 empleados) del total sector, esta institución al igual que la ENEE y el SANAA (27.7% y 20.8% del sector, respectivamente), disponen de personal técnico numerario a nivel nacional y están encargados del mantenimiento del servicio.

SUELDOS Y SALARIOS (SPVS)

En concepto de salarios para SPVS a junio 2020 se erogó la cantidad de L.1,038.2 millones, mostrando un incremento 0.5% (L.4.8 millones) en comparación al año anterior, que registró un monto de L.1,033.4 millones en estos renglones. La institución que reporta el mayor incremento por concepto de pagos salariales es la ENEE, con un aumento de L.7.7 millones al comparar ambos períodos.

SECTOR DE PRODUCCIÓN Y VENTA DE SERVICIOS SUELDO PROMEDIO JUNIO 2020

Institución	II TRIMESTRE		Sueldo Promedio
	Empleados	Sueldos en Millones de LPS	
ENEE	2,179	385.9	29,516.6
ENP	774	108.3	23,320.4
HONDUTEL	2,333	286.2	20,448.8
SANAA	1,638	183.6	18,681.3
IHMA	81	8.2	16,872.4
BANASUPRO	409	37.4	15,220.0
FNH	28	1.3	7,857.1
HONDUCOR	429	27.3	10,606.1
Total	7,871	1,038.2	21,983.9

Fuente: SPD

SALARIO PROMEDIO (SPVS)

En relación al sueldo promedio mensual en el sector de producción y venta de servicios, este asciende a L.21,983.9, sobresaliendo el sueldo promedio de la ENEE (institución sindicalizada), el cual se sitúa en L.29,516.6 mensual. Por otra parte, el salario promedio más bajo es el que registra FNH de L.7,857.1 mensuales.

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD) SECTOR DE PRODUCCIÓN Y VENTA DE SERVICIOS COMPARATIVO JUNIO 2019 - 2020

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	JUNIO 2019		JUNIO 2020		Variación			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
ENEE	2,134	378.2	2,179	385.9	45	2.1%	7.7	2.0%
ENP	785	109.7	774	108.3	-11	-1.4%	-1.4	-1.3%
HONDUTEL	2,400	284.2	2,333	286.2	-67	-2.8%	2.1	0.7%
SANAA	1,722	185.2	1,638	183.6	-84	-4.9%	-1.6	-0.9%
IHMA	81	7.9	81	8.2	0	0.0%	0.4	4.5%
BANASUPRO	407	35.4	409	37.4	2	0.5%	1.9	5.4%
FNH	30	2.8	28	1.3	-2	-6.7%	-1.5	-52.9%
HONDUCOR	442	30.1	429	27.3	-13	-2.9%	-2.8	-9.3%
Total	8,001	1,033.4	7,871	1,038.2	-130	-1.6%	4.8	0.5%

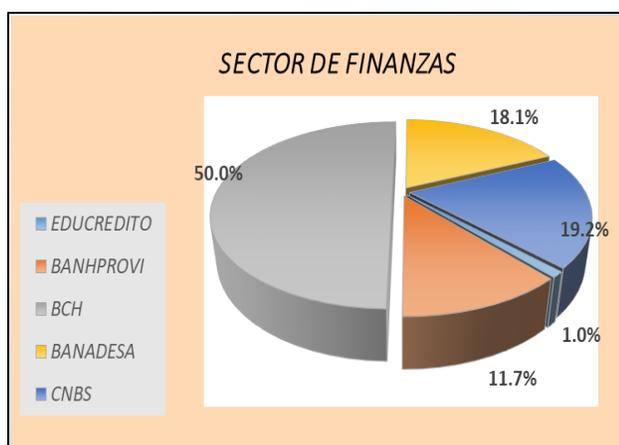
Fuente: SPD

C. SECTOR FINANZAS (SF)

Este sector está conformado por todas aquellas instituciones/entidades bancarias del Sector Público Descentralizado dedicadas a realizar operaciones crediticias como actividad central, incluyendo el Banco Central (rector de la política monetaria), las cuales se detallan en el cuadro lateral:

<i>Instituciones del Sector Finanzas</i>		
1	EDUCREDITO	INSTITUTO DE CRÉDITO EDUCATIVO
2	BANHPROVI	BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA
3	BCH	BANCO CENTRAL DE HONDURAS
4	BANADESA	BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
5	CNBS	COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS

El Sector Finanzas (SF) al finalizar el segundo trimestre 2020, reporta 2,411 puestos de trabajo, superior en 143 puestos en relación a junio 2019 que registró 2,268. La institución que genera mayor número de puestos de trabajo es el BCH con 1,206, que en relación al período anterior reporta un incremento de 91 empleados. La distribución de puestos de trabajo por institución en este sector se puede apreciar en la gráfica lateral.



SUELDOS Y SALARIOS (SF)

La retribución salarial en el SF⁴ al mes de junio 2020 totalizó en L.511.1 millones, registrando un incremento del 15.9% (L.70.2 millones) en relación al mismo periodo del año anterior, que registró por este concepto un monto de L.440.9 millones. La institución que reporta el mayor monto erogado en concepto de salarios del sector es el BCH con L.299.0 millones (monto que representa el 58.5% de la cantidad reportada en el sector).

⁴ Sector Finanzas.

**EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR DE FINANZAS
COMPARATIVO JUNIO 2019 - 2020**

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	JUNIO 2019		JUNIO 2020		Variación			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
EDUCREDITO	24	2.08	23	2.2	-1	-4.2%	0.1	5.8%
BANHPROVI	214	46.2	283	61.0	69	32.2%	14.8	32.0%
BCH	1,115	242.2	1,206	299.0	91	8.2%	56.8	23.5%
BANADESA	466	41.1	436	39.1	-30	-6.4%	-2.0	-4.9%
CNBS	449	109.3	463	109.8	14	3.1%	0.5	0.5%
Total	2,268	440.9	2,411	511.1	143	6.3%	70.2	15.9%

Fuente: SPD

SALARIO PROMEDIO (SF)

En relación al sueldo promedio mensual en el Sector de Finanzas, este se ubica en L.35,331.1, siendo el más alto de todos los demás sectores, sobresaliendo el sueldo promedio de BCH, el cual registra en promedio un salario de L.41,321.2 mensual, seguido por el salario promedio de la CNBS (L.39,524.8 mensuales). Por otra parte, el salario promedio más bajo es el que registra BANADESA de L.14,946.5 mensuales.

**SECTOR DE FINANZAS
SUELDO PROMEDIO JUNIO 2020**

Institución	II TRIMESTRE		Sueldo Promedio
	Empleados	Sueldos en Millones de LPS	
EDUCREDITO	23	2.2	15,942.0
BANHPROVI	283	61.0	35,924.6
BCH	1,206	299.0	41,321.2
BANADESA	436	39.1	14,946.5
CNBS	463	109.8	39,524.8
Total	2,411	511.1	35,331.1

Fuente: SPD

D. SECTOR PREVISIÓN SOCIAL (SPS)

La actividad central en este sector es la transmisión de pagos y pensiones, pasividades, retiros, y todo lo relacionado con la atención del sector de pensionados, las instituciones que lo conforman son las siguientes:

<i>Instituciones del Sector de Previsión Social</i>		
1	IHSS	INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL
2	INJUPEMP	INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO
3	INPREMA	INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
4	IPM	INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR
5	INPREUNAH	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

El Sector de Previsión Social a junio 2020 reporta 7,039 puestos de trabajo, registrando un aumento de 106 empleados en relación a la cifra registrada a junio 2019 (6,933 puestos de trabajo).

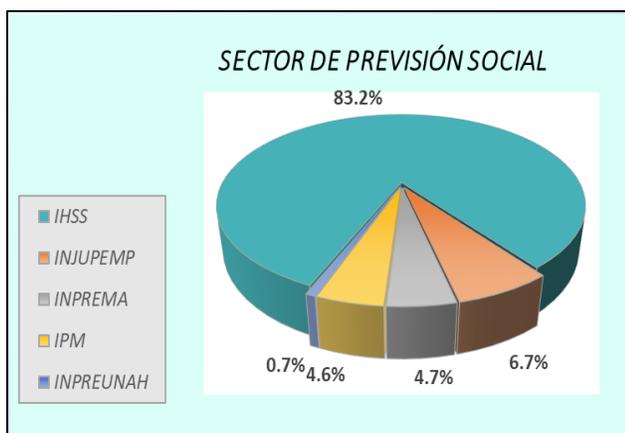
**EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR DE PREVISIÓN SOCIAL
COMPARATIVO JUNIO 2019 - 2020**

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	JUNIO 2019		JUNIO 2020		Variación			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
IHSS	5,812	961.7	5,859	973.7	47	0.8%	12.0	1.2%
INJUPEMP	465	73.6	475	75.3	10	2.2%	1.7	2.3%
INPREMA	297	40.8	330	51.9	33	11.1%	11.1	27.2%
IPM	306	39.0	326	43.2	20	6.5%	4.2	10.8%
INPREUNAH	53	7.0	49	3.4	-4	-7.5%	-3.5	-51.0%
Total	6,933	1,122.1	7,039	1,147.5	106	1.5%	25.5	2.3%

Fuente: SPD

El IHSS es la institución con mayor número de puestos de trabajo con 5,859 (83.2% del total de puestos en el sector), lo cual es congruente con la dimensión de la institución, ya que aparte de brindar servicios de previsión social (aplicable a personas aportantes del sector privado en el régimen de invalidez, vejez y muerte) también proporciona servicios de salud, considerando en este componente el personal suficiente para atender también a pacientes contagiados por el COVID-19 (enfermedad/pandemia que ha puesto en crisis al sistema sanitario a nivel nacional y global).



SUELDOS Y SALARIOS (SPS)

En concepto de salarios al mes de junio 2020 se pagaron L.1,147.5 millones, monto que se incrementó en L.25.5 millones en comparación a la cifra registrada a junio 2019 (L.1,122.1 millones). La institución que reporta el mayor monto por concepto de pago de salarios es el IHSS con un monto ejecutado de L.973.7 millones (el 84.9% del sector, porcentaje que es congruente con la cantidad de puestos de trabajo), seguido de INJUPEMP con un monto de L.75.3 millones.

SALARIO PROMEDIO (SPS)

En relación al sueldo promedio mensual en el sector de previsión social, este asciende a L.27,170.3, sobresaliendo el sueldo promedio del IHSS, el cual se sitúa en L.27,698.1 mensual. Por otra parte, el salario promedio más bajo es el que registra el INPREUNAH de L.11,602.0 mensuales. En general este sector es el que registra sueldos promedios muy similares (a excepción del INPREUNAH).

SECTOR DE PREVISIÓN SOCIAL SUELDO PROMEDIO JUNIO 2020

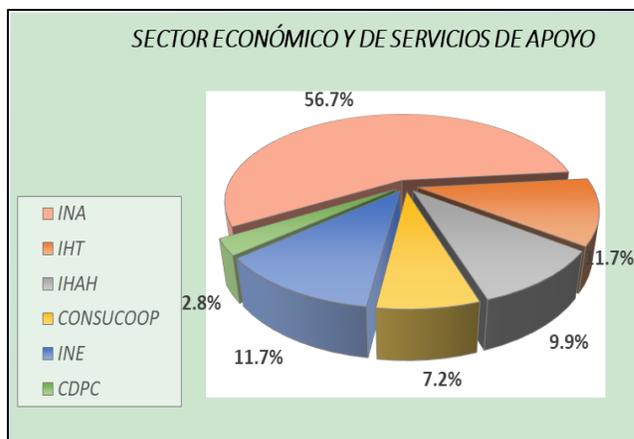
Institución	II TRIMESTRE		Sueldo Promedio
	Empleados	Sueldos en Millones de LPS	
IHSS	5,859	973.7	27,698.1
INJUPEMP	475	75.3	26,421.1
INPREMA	330	51.9	26,212.1
IPM	326	43.2	22,085.9
INPREUNAH	49	3.4	11,602.0
Total	7,039	1,147.5	27,170.3

Fuente: SPD

E. SECTOR ECONÓMICO Y SERVICIOS DE APOYO (SESA)

Este sector se relaciona con el emprendimiento de actividades que en forma directa o indirecta promueven el desarrollo de distintas actividades económicas, patrimonio cultural o natural del país. Las instituciones descentralizadas que lo componen son las siguientes:

<i>Instituciones del Sector Económico y de Servicios de Apoyo</i>		
1	INA	INSTITUTO NACIONAL AGRARIO
2	IHT	INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO
3	IHAH	INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
4	CONSUCOOP	CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS
5	INE	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS
6	CDPC	COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y LA PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA



El Sector Económico y de Servicios de Apoyo (SESA) a junio 2020 reporta 1,272 puestos de trabajo, registro que experimenta una disminución de 61 puestos de trabajo (4.6%) en relación al número de personas reportadas en el sector al mes de junio 2019 (1,333 empleados). La institución que genera mayor número de puestos de trabajo es el INA con 721, debido en gran parte por el manejo de la Política Agraria del país y la asistencia técnica

a las familias campesinas.

El IHAH es la institución que reporta la mayor variación de puestos de trabajo, en este segundo trimestre muestra una planta laboral inferior en 56 plazas en relación al segundo período trimestral 2019 (182 empleados), seguido del INA que registra 35 plazas menos que las registradas a junio 2019.

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR ECONÓMICO Y SERVICIOS DE APOYO
COMPARATIVO JUNIO 2019 - 2020

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	JUNIO 2019		JUNIO 2020		Variación			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
INA	756	78.7	721	80.1	-35	-4.6%	1.5	1.9%
IHT	147	20.3	149	20.7	2	1.4%	0.4	2.0%
IHAH	182	8.8	126	15.0	-56	-30.8%	6.2	70.5%
CONSUCOOP	84	12.0	91	12.5	7	8.3%	0.5	4.2%
INE	119	20.9	149	19.8	30	25.2%	-1.1	-5.2%
CDPC	45	10.8	36	9.6	-9	-20.0%	-1.2	-11.1%
Total	1,333	151.5	1,272	157.7	-61	-4.6%	6.3	4.1%

Fuente: SPD

SUELDOS Y SALARIOS

En concepto de salarios se pagaron L.157.7 millones al mes de junio 2020, monto que incremento en L.6.3 millones (4.1%) al erogado por el mismo concepto a junio 2019 de L.151.5 millones. La mayor parte de esta variación incremental corresponde al monto de salarios pagados al personal del IHAH, INA y CONSUCOOP.

SALARIO PROMEDIO (SESA)

En relación al sueldo promedio mensual en el sector económico y servicios de apoyo, asciende a L.20,667.5, sobresaliendo el sueldo promedio de CDPC, el cual se sitúa en L.44,444.4 mensual, muy por encima de los salarios promedio registrados en el SPD. Por otra parte, el salario promedio más bajo es el que registra el INA de L.18,521.5 mensuales.

SECTOR ECONÓMICO Y SERVICIOS DE APOYO
SUELDO PROMEDIO JUNIO 2020

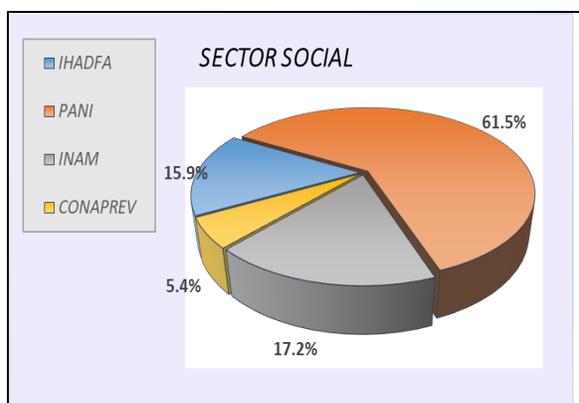
Institución	II TRIMESTRE		Sueldo Promedio
	Empleados	Sueldos en Millones de LPS	
INA	721	80.1	18,521.5
IHT	149	20.7	23,154.4
IHAH	126	15.0	19,841.3
CONSUCOOP	91	12.5	22,893.8
INE	149	19.8	22,158.8
CDPC	36	9.6	44,444.4
Total	1,272	157.7	20,667.5

Fuente: SPD

F. SECTOR SOCIAL (SS)

Este sector está conformado por todas aquellas entidades descentralizadas que desarrollan acciones de protección y apoyo a la familia (de bienestar social en general). Las instituciones que lo componen se detallan en el cuadro.

Instituciones del Sector Social		
1	IHADFA	INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN Y FARMACODEPENDENCIA
2	PANI	PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
3	INAM	INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER
4	CONAPREV	COMITÉ NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA, TRATOS CRUELES INHUMANOS O DEGRADANTES



El Sector Social a junio 2020 registra 296 puestos de trabajo, disminuyendo en 41 puestos de trabajo en relación al segundo trimestre del período anterior, que a junio 2019 reportó una planta de 337 empleados en el sector. La institución con mayor número de empleos es el PANI con una planilla de 182 empleados (permanentes y de contrato), esta institución representa más del 61.5% del total de empleados en el sector.

El INAM es la institución que reporta la mayor disminución de puestos de trabajo al mes de junio 2020 con la reducción de 48 plazas de trabajo (23 plazas permanentes y 25 por contrato/temporal).

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD) SECTOR SOCIAL

COMPARATIVO JUNIO 2019 - 2020

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	JUNIO 2019		JUNIO 2020		Variación			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
IHADFA	43	4.9	47	5.1	4	9.3%	0.3	5.2%
PANI	177	24.7	182	28.4	5	2.8%	3.7	14.8%
INAM	99	9.6	51	9.5	-48	-48.5%	-0.1	-1.2%
CONAPREV	18	2.2	16	2.1	-2	-11.1%	-0.2	-7.6%
Total	337	41.4	296	45.0	-41	-12.2%	3.6	8.7%

Fuente: SPD

SUELDOS Y SALARIOS

En concepto de salarios este sector erogó L.45.0 millones al finalizar el segundo período trimestral, reflejando un aumento de L.3.6 millones (8.7%), al contrastarlo con la cifra al mes de junio 2019 (L.41.4 millones). El aumento registrado corresponde a salarios pagados al personal del PANI y el IHADFA, ambas instituciones suman un incremento aproximado de L.3.9 millones.

SALARIO PROMEDIO (SS)

En relación al sueldo promedio mensual en el sector de bienestar social, asciende a L.25,354.2, sobresaliendo el sueldo promedio pagado por el INAM, el cual se sitúa en L.31,045.8 mensual, contrario a lo anterior, el salario promedio más bajo es el que registra el IHADFA de L.18,085.1 mensuales.

SECTOR SOCIAL SUELDO PROMEDIO JUNIO 2020

Institución	II TRIMESTRE		Sueldo Promedio
	Empleados	Sueldos en Millones de LPS	
IHADFA	47	5.1	18,085.1
PANI	182	28.4	25,979.9
INAM	51	9.5	31,045.8
CONAPREV	16	2.1	21,447.9
Total	296	45.0	25,354.2

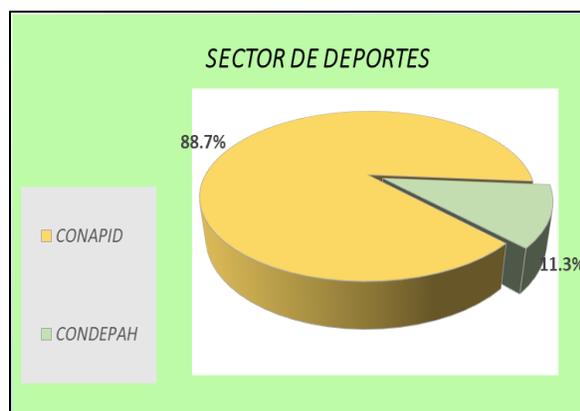
Fuente: SPD

G. SECTOR DEPORTES (SD)

Este sector agrupa las instituciones descentralizadas que emprenden acciones para el desarrollo y promoción del deporte, así como la construcción de instalaciones para el mismo fin, y está compuesto por las siguientes instituciones:

Instituciones del Sector de Deporte		
1	CONAPID	COMISIÓN NACIONAL PRO-INSTALACIONES DEPORTIVAS Y MEJORAMIENTO DEL DEPORTE
2	CONDEPAH	CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE HONDURAS

El Sector Deportes al finalizar el segundo período trimestral 2020 reporta una planta de 133 puestos de trabajo, mostrando una disminución de 4 empleados en relación a junio 2019 (137 plazas de trabajo), situación originada en algunos casos por el retiro voluntario del personal.



**EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR DE DEPORTES
COMPARATIVO JUNIO 2019 - 2020**

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	JUNIO 2019		JUNIO 2020		Variación			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
CONAPID	122	12.2	118	12.5	-4	-3.3%	0.3	2.2%
CONDEPAH	15	1.1	15	1.2	0	0.0%	0.1	8.2%
Total	137	13.3	133	13.7	-4	-2.9%	0.4	2.7%

Fuente: SPD

SUELDOS Y SALARIOS

En concepto de salarios el sector de deportes erogó la cantidad de L.13.7 millones, cifra que es inferior en L.0.4 millones al monto cancelado por concepto de sueldos y salarios al mes de junio 2019. CONAPID es la institución que registra el mayor pago salarial con L.12.5 millones, inferior en L.0.3 millones a la cifra registrada a junio 2019.

SALARIO PROMEDIO (SD)

En relación al sueldo promedio mensual en el sector deportes registra un salario de L.17,155.4 mensual, sobresaliendo el sueldo promedio pagado por CONAPID, el cual se sitúa en L.17,655.4 mensual.

**SECTOR DE DEPORTES
SUELDO PROMEDIO JUNIO 2020**

Institución	II TRIMESTRE		Sueldo Promedio
	Empleados	Sueldos en Millones de LPS	
CONAPID	118	12.5	17,655.4
CONDEPAH	15	1.2	13,222.2
Total	133	13.7	17,155.4

Fuente: SPD

VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- El número de puestos de trabajo en el Sector Público Descentralizado totalizó en 29,225 puestos de trabajo, en relación al segundo período trimestral del año anterior (2019) se registra una disminución de 1,096 plazas de trabajo. A nivel salarial el pago por este concepto totalizó en L.4,640.9 millones, superior en L.161.4 millones en relación al segundo período del ejercicio anterior (L.4,479.6 millones), situación que se origina en gran medida por la aplicación de cláusulas salariales en cada una de las instituciones que tienen contrato colectivo.
- El sueldo promedio del SPD a junio 2020 se estima en L.26,466.8 mensual, y a nivel de categorías un empleado permanente del SPD devenga en promedio L.27,517.4 y en la modalidad de no permanente (jornal, contrato/especiales y servicios profesionales) un empleado gana un salario promedio mensual de L.17,800.4.
- La población femenina representa el 48% del total de puestos de trabajo del sector y absorbe el 47% de la planilla pagada. El sueldo promedio mensual de los hombres fue de L.26,797.9, superior en comparación al sueldo de las mujeres que se estima en L.26,104.1 mensuales.
- Según reportes al mes de junio 2020, el personal permanente del SPD disminuyó en un 4.0% comparado con los registros a junio 2019, el personal no permanente también disminuyó, en un promedio del 2.4% es decir 77 puestos de trabajo menos.
- A pesar de que la ejecución de metas institucionales del SPD este segundo período trimestral se vio afectada por el estado de emergencia nacional por la pandemia del COVID-19, las políticas relacionadas con RRHH del actual gobierno han sido de preservar las plazas de trabajo apoyadas de herramientas tecnológicas (teletrabajo) para evitar contagios en lugares de trabajo, no obstante, mediante la aprobación de Decreto Ejecutivo de emergencia (PCM-020-2020) se prohibió la creación y contratación de nuevas plazas de trabajo durante el período 2020.

RECOMENDACIONES

- A efectos de dar cumplimiento a la normativa vigente, es importante que las instituciones que conforman el SPD remitan información en tiempo y forma. Para la consolidación del presente Informe se requiere información de recursos humanos (en forma física y digital) en el formato de Relación de Personal que ya ha sido enviado a cada una de las Instituciones a través de sus enlaces en el área de Recursos Humanos.

IX. ANEXOS

IX.I. Número de Empleados del Sector Público Descentralizado

Junio 2020

No.	Institución	Permanente	Contrato	Jornal	Contratos Especiales	Servicios Profesionales	Total	%
1	IHSS	4,571	973	0	315	0	5,859	20.0%
2	UNAH	7,098	0	0	0	0	7,098	24.3%
3	ENEE	1,856	323	0	0	0	2,179	7.5%
4	HONDUTEL	2,283	50	0	0	0	2,333	8.0%
5	SANAA	1,441	194	0	0	3	1,638	5.6%
6	ENP	774	0	0	0	0	774	2.6%
7	INA	721	0	0	0	0	721	2.5%
8	INFOP	762	391	50	0	0	1,203	4.1%
9	BCH	1,132	74	0	0	0	1,206	4.1%
10	UPNFM	658	40	0	74	1	773	2.6%
11	BANADESA	280	156	0	0	0	436	1.5%
12	HONDUCOR	429	0	0	0	0	429	1.5%
13	INJUPEMP	413	0	0	0	62	475	1.6%
14	CNBS	459	4	0	0	0	463	1.6%
15	INPREMA	317	13	0	0	0	330	1.1%
16	IPM	306	20	0	0	0	326	1.1%
17	PANI	171	11	0	0	0	182	0.6%
18	CONAPID	118	0	0	0	0	118	0.4%
19	IHAH	113	13	0	0	0	126	0.4%
20	INE	98	46	0	3	2	149	0.5%
21	BANPROVI	257	26	0	0	0	283	1.0%
22	IHT	90	59	0	0	0	149	0.5%
23	BANASUPRO	372	2	5	5	25	409	1.4%
24	IHMA	72	8	0	0	1	81	0.3%
25	INAM	51	0	0	0	0	51	0.2%
26	CONSUCOOP	91	0	0	0	0	91	0.3%
27	IHADFA	45	2	0	0	0	47	0.2%
28	INPREUNAH	48	1	0	0	0	49	0.2%
29	EDUCREDITO	20	3	0	0	0	23	0.1%
30	FNH	18	8	0	0	2	28	0.1%
31	CDPC	36	0	0	0	0	36	0.1%
32	CONDEPAH	12	0	0	0	3	15	0.1%
33	UNAG	728	84	0	2	5	819	2.8%
34	CONAPREV	15	0	0	1	0	16	0.1%
35	UNACIFOR	185	43	4	0	0	232	0.8%
36	IHCIETI	25	32	0	0	21	78	0.3%
Totales		26,065	2,576	59	400	125	29,225	100.0%

IX.II. Salarios Pagados por el Sector Público Descentralizado

A Junio 2020

(Salarios en millones de Lempiras)

No.	Institución	Permanente	Contrato	Jornal	Contratos Especiales	Servicios Profesionales	Total	%
1	IHSS	841.8	116.0	0.0	15.9	0.0	973.70	21.0%
2	UNAH	1,240.9	0.0	0.0	0.0	0.0	1,240.90	26.7%
3	ENEE	332.9	53.0	0.0	0.0	0.0	385.90	8.3%
4	HONDUTEL	282.3	3.9	0.0	0.0	0.0	286.24	6.2%
5	SANAA	169.4	13.8	0.0	0.0	0.4	183.60	4.0%
6	ENP	108.3	0.0	0.0	0.0	0.0	108.30	2.3%
7	INA	79.9	0.0	0.0	0.2	0.0	80.12	1.7%
8	INFOP	159.5	38.0	3.6	0.0	0.0	201.10	4.3%
9	BCH	287.8	11.2	0.0	0.0	0.0	299.00	6.4%
10	UPNFM	129.0	5.1	0.0	6.3	0.2	140.60	3.0%
11	BANADESA	27.3	11.8	0.0	0.0	0.0	39.10	0.8%
12	HONDUCOR	27.3	0.0	0.0	0.0	0.0	27.30	0.6%
13	INJUPEMP	68.8	0.0	0.0	0.0	6.5	75.30	1.6%
14	CNBS	109.1	0.7	0.0	0.0	0.0	109.80	2.4%
15	INPREMA	50.7	1.2	0.0	0.0	0.0	51.90	1.1%
16	IPM	41.4	1.8	0.0	0.0	0.0	43.20	0.9%
17	PANI	27.4	1.0	0.0	0.0	0.0	28.37	0.6%
18	CONAPID	12.5	0.0	0.0	0.0	0.0	12.50	0.3%
19	IHAH	12.6	1.3	1.1	0.0	0.0	15.00	0.3%
20	INE	14.6	4.1	0.0	0.5	0.6	19.81	0.4%
21	BANPROVI	57.7	3.3	0.0	0.0	0.0	61.00	1.3%
22	IHT	13.9	6.8	0.0	0.0	0.0	20.70	0.4%
23	BANASUPRO	33.5	0.2	0.2	0.4	3.1	37.35	0.8%
24	IHMA	7.3	0.7	0.0	0.0	0.2	8.20	0.2%
25	INAM	8.7	0.8	0.0	0.0	0.0	9.50	0.2%
26	CONSUCOOP	12.5	0.0	0.0	0.0	0.0	12.50	0.3%
27	IHADFA	4.9	0.2	0.0	0.0	0.0	5.10	0.1%
28	INPREUNAH	3.4	0.0	0.0	0.0	0.0	3.41	0.1%
29	EDUCREDITO	1.8	0.4	0.0	0.0	0.0	2.20	0.0%
30	FNH	1.0	0.2	0.0	0.0	0.1	1.32	0.0%
31	CDPC	9.6	0.0	0.0	0.0	0.0	9.60	0.2%
32	CONDEPAH	1.0	0.0	0.0	0.0	0.2	1.19	0.0%
33	UNAG	95.3	10.1	0.0	0.1	1.2	106.72	2.3%
34	CONAPREV	2.1	0.0	0.0	0.0	0.0	2.06	0.0%
35	UNACIFOR	23.1	2.8	1.3	0.0	0.0	27.15	0.6%
36	IHCIETI	4.3	3.6	0.0	0.0	3.3	11.20	0.2%
Totales		4,303.5	292.0	6.2	23.5	15.9	4,640.95	100.0%

IX.III. Comparativo Número de Empleados del Sector Público Descentralizado

Junio 2019 - Junio 2020

No.	Institución	Junio 2019		Junio 2020		Variación	
						Absoluta	%
1	IHSS	5,812	19.2%	5,859	20.0%	47	0.8%
2	UNAH	8,211	27.1%	7,098	24.3%	-1,113	-13.6%
3	ENEE	2,134	7.0%	2,179	7.5%	45	2.1%
4	HONDUTEL	2,400	7.9%	2,333	8.0%	-67	-2.8%
5	SANAA	1,722	5.7%	1,638	5.6%	-84	-4.9%
6	ENP	785	2.6%	774	2.6%	-11	-1.4%
7	INA	756	2.5%	721	2.5%	-35	-4.6%
8	INFOP	1,182	3.9%	1,203	4.1%	21	1.8%
9	BCH	1,115	3.7%	1,206	4.1%	91	8.2%
10	UPNFM	853	2.8%	773	2.6%	-80	-9.4%
11	BANADESA	466	1.5%	436	1.5%	-30	-6.4%
12	HONDUCOR	442	1.5%	429	1.5%	-13	-2.9%
13	INJUPEMP	465	1.5%	475	1.6%	10	2.2%
14	CNBS	449	1.5%	463	1.6%	14	3.1%
15	INPREMA	297	1.0%	330	1.1%	33	11.1%
16	IPM	306	1.0%	326	1.1%	20	6.5%
17	PANI	177	0.6%	182	0.6%	5	2.8%
18	CONAPID	122	0.4%	118	0.4%	-4	-3.3%
19	IHAH	182	0.6%	126	0.4%	-56	-30.8%
20	INE	119	0.4%	149	0.5%	30	25.2%
21	BANPROVI	214	0.7%	283	1.0%	69	32.2%
22	IHT	147	0.5%	149	0.5%	2	1.4%
23	BANASUPRO	407	1.3%	409	1.4%	2	0.5%
24	IHMA	81	0.3%	81	0.3%	0	0.0%
25	INAM	99	0.3%	51	0.2%	-48	-48.5%
26	CONSUCOOP	84	0.3%	91	0.3%	7	8.3%
27	IHADFA	43	0.1%	47	0.2%	4	9.3%
28	INPREUNAH	53	0.2%	49	0.2%	-4	-7.5%
29	EDUCREDITO	24	0.1%	23	0.1%	-1	-4.2%
30	FNH	30	0.1%	28	0.1%	-2	-6.7%
31	CDPC	45	0.1%	36	0.1%	-9	-20.0%
32	CONDEPAH	15	0.0%	15	0.1%	0	0.0%
33	UNAG	772	2.5%	819	2.8%	47	6.1%
34	CONAPREV	18	0.1%	16	0.1%	-2	-11.1%
35	UNACIFOR	246	0.8%	232	0.8%	-14	-5.7%
36	IHCIETI	48	0.2%	78	0.3%	30	62.5%
Totales		30,321	100.0%	29,225	100.0%	-1,096	-3.6%

IX.IV. Comparativo Salarios Pagados por el Sector Público Descentralizado

Junio 2019 - Junio 2020
(Salarios en millones de Lempiras)

No.	Institución	A Junio 2019		A Junio 2020		Variación	
						Absoluta	%
1	IHSS	961.7	21.5%	973.7	21.0%	12.0	1.2%
2	UNAH	1,171.8	26.2%	1,240.9	26.7%	69.1	5.9%
3	ENEE	378.2	8.4%	385.9	8.3%	7.7	2.0%
4	HONDUTEL	284.2	6.3%	286.2	6.2%	2.1	0.7%
5	SANAA	185.2	4.1%	183.6	4.0%	-1.6	-0.9%
6	ENP	109.7	2.4%	108.3	2.3%	-1.4	-1.3%
7	INA	78.7	1.8%	80.1	1.7%	1.5	1.9%
8	INFOP	199.8	4.5%	201.1	4.3%	1.3	0.7%
9	BCH	242.2	5.4%	299.0	6.4%	56.8	23.5%
10	UPNFM	174.0	3.9%	140.6	3.0%	-33.4	-19.2%
11	BANADESA	41.1	0.9%	39.1	0.8%	-2.0	-4.9%
12	HONDUCOR	30.1	0.7%	27.3	0.6%	-2.8	-9.3%
13	INJUPEMP	73.6	1.6%	75.3	1.6%	1.7	2.3%
14	CNBS	109.3	2.4%	109.8	2.4%	0.5	0.5%
15	INPREMA	40.8	0.9%	51.9	1.1%	11.1	27.2%
16	IPM	39.0	0.9%	43.2	0.9%	4.2	10.8%
17	PANI	24.7	0.6%	28.4	0.6%	3.7	14.8%
18	CONAPID	12.2	0.3%	12.5	0.3%	0.3	2.2%
19	IHAH	8.8	0.2%	15.0	0.3%	6.2	70.5%
20	INE	20.9	0.5%	19.8	0.4%	-1.1	-5.2%
21	BANPROVI	46.20	0.01	61.0	0.01	14.8	32.0%
22	IHT	20.3	0.5%	20.7	0.4%	0.4	2.0%
23	BANASUPRO	35.4	0.8%	37.4	0.8%	1.9	5.4%
24	IHMA	7.9	0.2%	8.2	0.2%	0.4	4.5%
25	INAM	9.6	0.2%	9.5	0.2%	-0.1	-1.2%
26	CONSUCOOP	12.0	0.3%	12.5	0.3%	0.5	4.2%
27	IHADFA	4.9	0.1%	5.1	0.1%	0.3	5.2%
28	INPREUNAH	7.0	0.2%	3.4	0.1%	-3.5	-51.0%
29	EDUCREDITO	2.1	0.0%	2.2	0.0%	0.1	5.8%
30	FNH	2.8	0.1%	1.3	0.0%	-1.5	-52.9%
31	CDPC	10.8	0.2%	9.6	0.2%	-1.2	-11.1%
32	CONDEPAH	1.1	0.0%	1.2	0.0%	0.1	8.2%
33	UNAG	97.1	2.2%	106.7	2.3%	9.6	9.9%
34	CONAPREV	2.2	0.0%	2.1	0.0%	-0.2	-7.6%
35	UNACIFOR	25.7	0.6%	27.2	0.6%	1.4	5.5%
36	IHCIETI	8.6	0.2%	11.2	0.2%	2.6	30.2%
Totales		4,479.6	100.0%	4,640.9	100.0%	161.4	3.6%

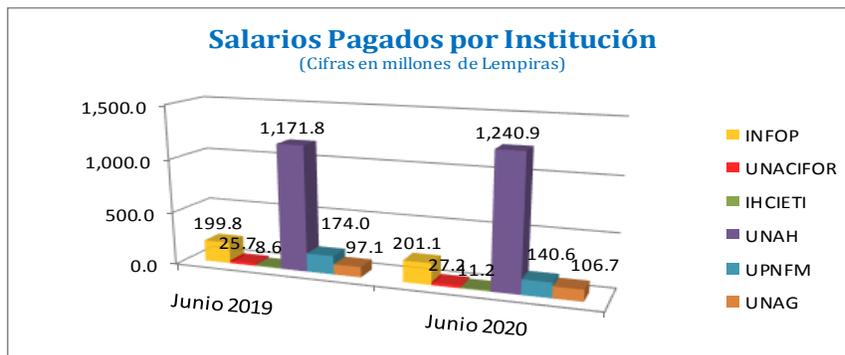
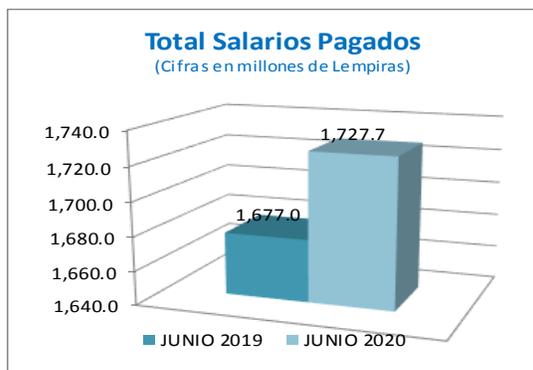
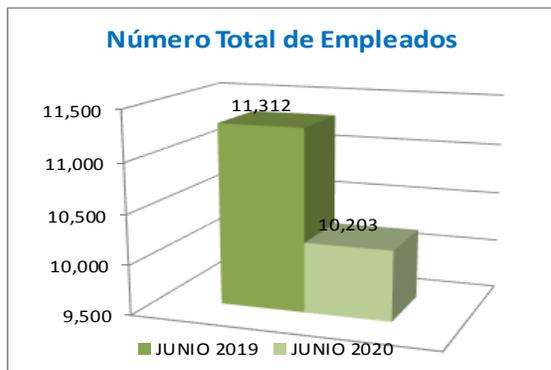
IX.V. Detalle por Sectores

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD) SECTOR DE EDUCACIÓN COMPARATIVO JUNIO 2019 - 2020

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	JUNIO 2019		JUNIO 2020		Variación			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
INFOP	1,182	199.8	1,203	201.1	21	1.8%	1.3	0.7%
UNACIFOR	246	25.7	232	27.2	-14	-5.7%	1.4	5.5%
IHCIETI	48	8.6	78	11.2	30	62.5%	2.6	30.2%
UNAH	8,211	1,171.8	7,098	1,240.9	-1,113	-13.6%	69.1	5.9%
UPNFM	853	174.0	773	140.6	-80	-9.4%	-33.4	-19.2%
UNAG	772	97.1	819	106.7	47	6.1%	9.6	9.9%
Total	11,312	1,677.0	10,203	1,727.7	-1,109	-9.8%	50.6	3.0%

Fuente: SPD

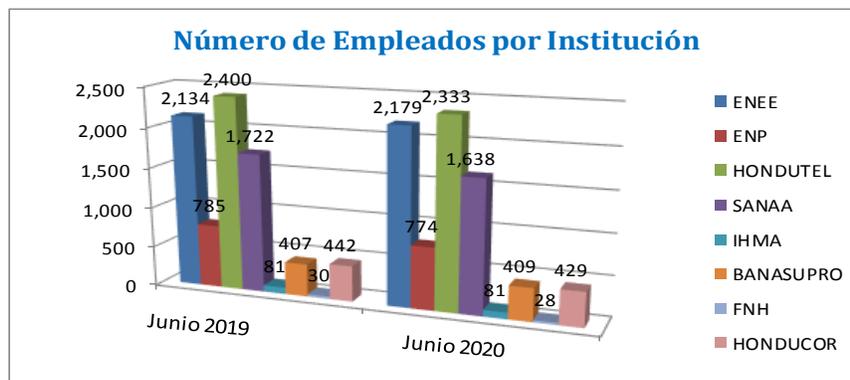
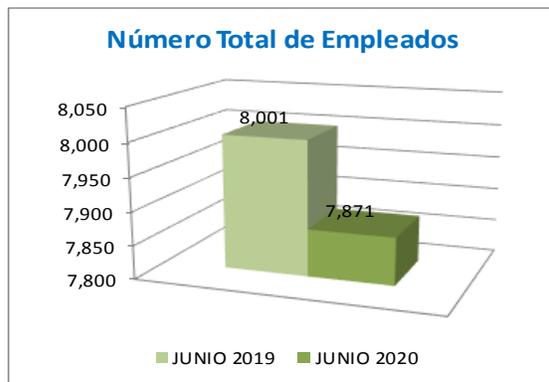


EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR DE PRODUCCIÓN Y VENTA DE SERVICIOS
COMPARATIVO JUNIO 2019 - 2020

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	JUNIO 2019		JUNIO 2020		Variación			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
ENEE	2,134	378.2	2,179	385.9	45	2.1%	7.7	2.0%
ENP	785	109.7	774	108.3	-11	-1.4%	-1.4	-1.3%
HONDUTEL	2,400	284.2	2,333	286.2	-67	-2.8%	2.1	0.7%
SANAA	1,722	185.2	1,638	183.6	-84	-4.9%	-1.6	-0.9%
IHMA	81	7.9	81	8.2	0	0.0%	0.4	4.5%
BANASUPRO	407	35.4	409	37.4	2	0.5%	1.9	5.4%
FNH	30	2.8	28	1.3	-2	-6.7%	-1.5	-52.9%
HONDUCOR	442	30.1	429	27.3	-13	-2.9%	-2.8	-9.3%
Total	8,001	1,033.4	7,871	1,038.2	-130	-1.6%	4.8	0.5%

Fuente: SPD

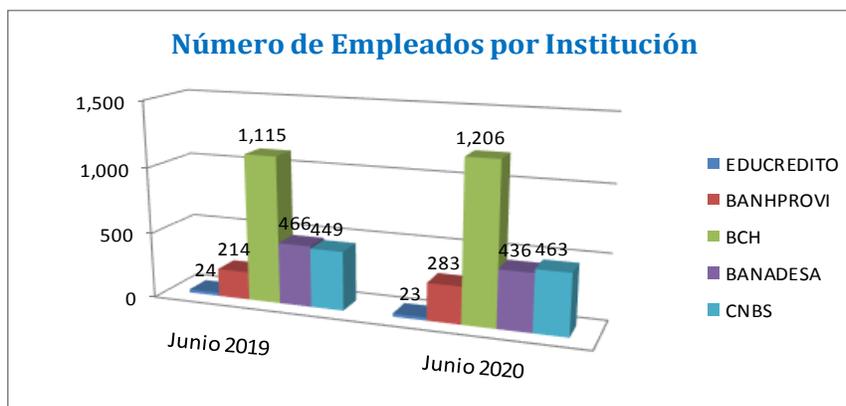


EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR DE FINANZAS
COMPARATIVO JUNIO 2019 - 2020

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	JUNIO 2019		JUNIO 2020		Variación			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
EDUCREDITO	24	2.08	23	2.2	-1	-4.2%	0.1	5.8%
BANHPROVI	214	46.2	283	61.0	69	32.2%	14.8	32.0%
BCH	1,115	242.2	1,206	299.0	91	8.2%	56.8	23.5%
BANADESA	466	41.1	436	39.1	-30	-6.4%	-2.0	-4.9%
CNBS	449	109.3	463	109.8	14	3.1%	0.5	0.5%
Total	2,268	440.9	2,411	511.1	143	6.3%	70.2	15.9%

Fuente: SPD

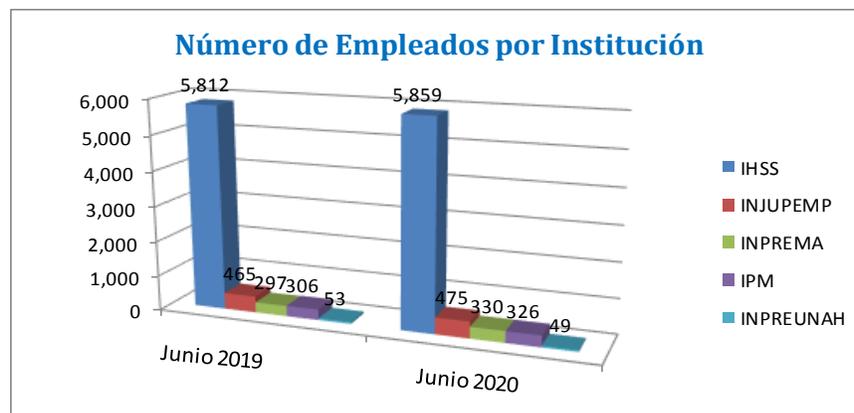


EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR DE PREVISIÓN SOCIAL
COMPARATIVO JUNIO 2019 - 2020

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	JUNIO 2019		JUNIO 2020		Variación			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
IHSS	5,812	961.7	5,859	973.7	47	0.8%	12.0	1.2%
INJUPEMP	465	73.6	475	75.3	10	2.2%	1.7	2.3%
INPREMA	297	40.8	330	51.9	33	11.1%	11.1	27.2%
IPM	306	39.0	326	43.2	20	6.5%	4.2	10.8%
INPREUNAH	53	7.0	49	3.4	-4	-7.5%	-3.5	-51.0%
Total	6,933	1,122.1	7,039	1,147.5	106	1.5%	25.5	2.3%

Fuente: SPD

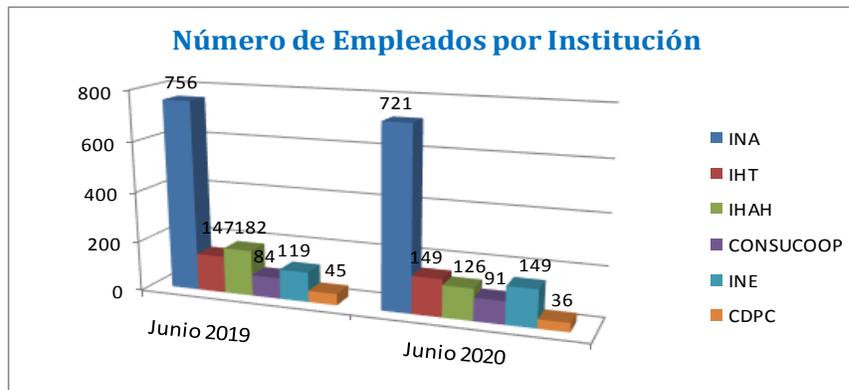
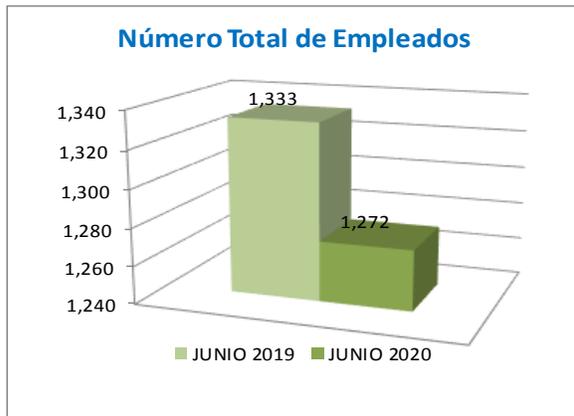


**EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR ECONÓMICO Y SERVICIOS DE APOYO
COMPARATIVO JUNIO 2019 - 2020**

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	JUNIO 2019		JUNIO 2020		Variación			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
INA	756	78.7	721	80.1	-35	-4.6%	1.5	1.9%
IHT	147	20.3	149	20.7	2	1.4%	0.4	2.0%
IHAH	182	8.8	126	15.0	-56	-30.8%	6.2	70.5%
CONSUCOOP	84	12.0	91	12.5	7	8.3%	0.5	4.2%
INE	119	20.9	149	19.8	30	25.2%	-1.1	-5.2%
CDPC	45	10.8	36	9.6	-9	-20.0%	-1.2	-11.1%
Total	1,333	151.5	1,272	157.7	-61	-4.6%	6.3	4.1%

Fuente: SPD

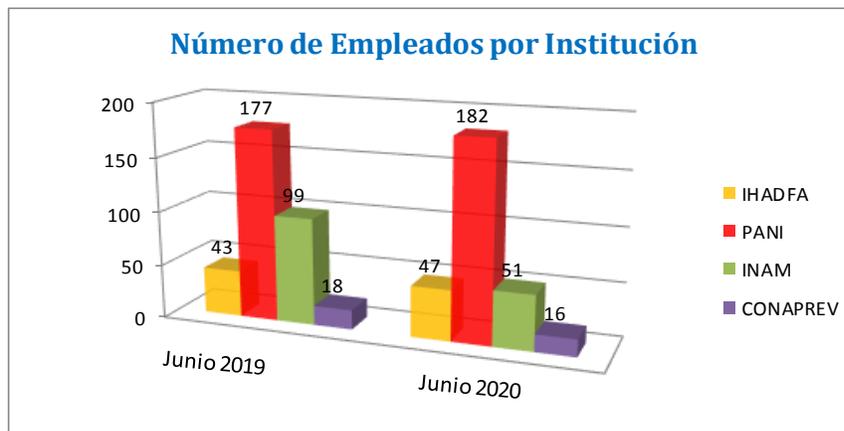
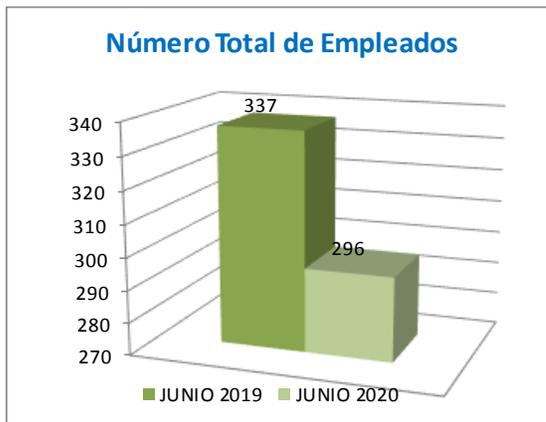


EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR SOCIAL
COMPARATIVO JUNIO 2019 - 2020

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	JUNIO 2019		JUNIO 2020		Variación			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
IHADFA	43	4.9	47	5.1	4	9.3%	0.3	5.2%
PANI	177	24.7	182	28.4	5	2.8%	3.7	14.8%
INAM	99	9.6	51	9.5	-48	-48.5%	-0.1	-1.2%
CONAPREV	18	2.2	16	2.1	-2	-11.1%	-0.2	-7.6%
Total	337	41.4	296	45.0	-41	-12.2%	3.6	8.7%

Fuente: SPD



**EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR DE DEPORTES
COMPARATIVO JUNIO 2019 - 2020**

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	JUNIO 2019		JUNIO 2020		Variación			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
CONAPID	122	12.2	118	12.5	-4	-3.3%	0.3	2.2%
CONDEPAH	15	1.1	15	1.2	0	0.0%	0.1	8.2%
Total	137	13.3	133	13.7	-4	-2.9%	0.4	2.7%

Fuente: SPD

